

110

DISPOSICIÓN N°

NEUQUEN,

18 MAR 2026

VISTO:

El Expediente OE N° 9022-M-2026 y el Decreto N° 0219/2026, la Disposición N° 109/2026 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante disposición N° 109 de fecha 13 de marzo del corriente año, se estableció la fecha de apertura de ofertas, el período de venta de pliegos y el período de consultas, correspondientes a la Licitación Pública N° 3/2026, tramitada para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y SERVICIOS DE SOPORTE";

Que, por razones administrativas y operativas, resulta necesario rectificar las fechas oportunamente establecidas en los artículos 1°, 2° y 3° de la mencionada disposición;

Que en virtud del Decreto N° 0181/2026, se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, la Coordinadora Municipal de Hacienda y Gestión Financiera;

Que en consecuencia, corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**LA COORDINADORA MUNICIPAL DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA
A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

DISPONE:

Artículo 1°) **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Disposición N° 109/2026, el que
----- quedará redactado de la siguiente manera:



"Establecer como fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública N° 3/2026, tramitada para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y SERVICIOS DE SOPORTE", el día miércoles, 15 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en la sala de reuniones "Cr. Claudio Emir Silvestrini", sita en el 1° piso de la Municipalidad de Neuquén, intersección de Avenida Argentina y calle Julio Argentino Roca, de la ciudad de Neuquén".

Artículo 2°) **RECTIFICAR** el Artículo 2° de la Disposición N° 109/2026, el que ----- quedará redactado de la siguiente manera:

"Habilitar el período de venta de pliegos de la Licitación Pública N° 3/2026 - "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y SERVICIOS DE SOPORTE", a partir del día martes, 17 de marzo y hasta el jueves 26 de marzo de 2026".

Artículo 3°) **RECTIFICAR** el Artículo 3° de la Disposición N° 109/2026, el que ----- quedará redactado de la siguiente manera:

"Establecer como período de consultas de los oferentes desde el día martes 17 de marzo y hasta el jueves 26 de marzo de 2026 a las 13:00 horas".

Artículo 4°) **PRACTIQUESE** nueva publicación en el Boletín Oficial con constancia de ----- la presente rectificación.

Artículo 5°) **REGISTRESE**, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.


C.O. BASSIGNATTINADIA
Coordinación de Hacienda
Y Gestión Financiera
Subsecretaría de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN